

4466-1

Marcos Paz.-

20 SEP 2023

## VISTO

Las disposiciones de la Ley Orgánica de las Municipalidades;

Los preceptos del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración para las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires;

La Reforma de la Administración Financiera en el Ámbito Municipal de la Prov. de Buenos Aires (Sistema RAFAM);

El Expediente Administrativo Municipal 4073-2294/2023,

## CONSIDERANDO

Que desde la Subsecretaría de Servicios y Espacios Públicos solicitaron la "Adquisición de herramientas para taller de Alumbrado Público y Servicios Eléctricos".-

Que lo que se necesitaba adquirir es lo siguiente:

Lote N°	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Total
1	Busca polo tipo crozman corto 500v	5	u	\$ 1.800,00.-	\$ 9.000,00.-
2	Multímetro tester digital	5	u	\$ 16.000,00.-	\$ 80.000,00.-
3	Cutter/trincheta metal 18mm	5	u	\$ 6.000,00.-	\$ 30.000,00.-
4	Kit de Destornilladores tipo bremen mango de Goma 6x36 P, plano perillero corto	10	u	\$15.000,00.-	\$ 150.000,00.-

URA. VICTORIA INÉS MOREL  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

DEC. MARÍA DOMÉNICA GUTIERREZ  
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS  
Y ESPACIOS PÚBLICOS  
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

GRIM. RICARDO PEDRO CURUTCHET  
INTENDENTE MUNICIPAL

REGISTRO

Dec. N° 4466 Año 2023 Folio 6348

2

5	Destornilladores tipo bremen mango de goma 3x100.?	10	u	\$ 60.000,00.-	\$ 600.000,00.-
6	Destornilladores tipo bremen mango de Goma 3x150 P, cargo mano mediano	10	u	\$ 68.000,00.-	\$ 680.000,00.-
7	Llave T hexagonal 13 mm	5	u	\$ 8.000,00.-	\$ 40.000,00.-
8	Llave combinada 13mm	5	u	\$ 8.000,00.-	\$ 40.000,00.-
9	Cinta peligro de 100 m D/IMPRESIÓN	80	u	\$ 2.000,00.-	\$ 160.000,00.-
10	Caja plast tipo kasse 17 multiuso	5	u	\$ 12.000,00.-	\$ 60.000,00.-
11	Alicate presión 175 mm	10	u	\$ 9.000,00.-	\$ 90.000,00.-
12	Pinza industrial 200mm	10	u	\$ 13.000,00.-	\$ 130.000,00.-
13	Pinza de punta 160mm	10	u	\$ 9.000,00.-	\$ 90.000,00.-
14	Llave ajustable 200mm industrial	10	u	\$ 11.000,00.-	\$ 110.000,00.-
15	Set 9 llaves allen métric: larga TIPO WORKPRO	10	u	\$ 16.000,00.-	\$ 160.000,00.-
16	Set 9 llaves hex sae cortas	10	u	\$ 12.000,00.-	\$ 120.000,00.-

3

17	Maza tipo azzurra 1kg	10	u	\$ 11.000,00.-	\$ 110.000,00.-
18	Pinza amperometrica digital 750 V	10	u	\$ 15.000,00.-	\$ 150.000,00.-
19	Bocallave TIPO BREMEN ENC. ERE ,EM EMC ½" HEX 13mm	10	u	\$ 4.000,00.-	\$ 40.000,00.-
20	Bocallave TIPO BREMEN ENC. ERE, EM EMC ½" HEX 14mm	10	u	\$ 5.000,00.-	\$ 50.000,00.-
21	Llave combinadas con crique corta 13mm	10	u	\$ 9.000,00.-	\$ 90.000,00.-
22	Arco de sierra tipo chayto :-/madera	10	U	\$ 5.000,00.-	\$ 50.000,00.-
23	Machete tipo "ciriri" 22- 55 cm	10	U	\$ 9.000,00.-	\$ 90.000,00.-
24	Set de 8 destornilladores	10	U	\$ 15.000,00.-	\$ 150.000,00.-
25	Caja herramientas 22" naranja y negra	10	u	\$ 27.000,00.-	\$ 270.000,00.-
26	Puntas Hexagonales 250	10	u	\$ 9.000,00.-	\$ 90.000,00.-
27	Corta fierro hexagonales 250	10	u	\$ 9.000,00.-	\$ 90.000,00.-
28	Cutter tipo zeez 18mm	10	u	\$ 4.000,00.-	\$ 40.000,00.-
29	Holladora 1 hombre 58cc 2 TIEMPOS ME	1	u	\$ 250.000,00.-	\$ 250.000,00.-
30	Pala pocera escocesa c/hierro 1.20m	4	u	\$ 55.000,00.-	\$ 220.000,00.-

4

31	Escalera dieléctrica 2x14 M	1	u	\$ 370.000,00.-	\$ 370.000,00.-
32	Flejadora sunchadora manual	1	u	\$ 37.000,00.-	\$ 37.000,00.-
33	Remachadora tipo sabatino especial	1	u	\$ 30.000,00.-	\$ 30.000,00.-
34	Pistola aplicadora tipo leader	2	u	\$ 11.000,00.-	\$ 22.000,00.-
35	Llave combinada de 10 mm tipo bremen TIPO BREMEN CR-V	10	u	\$ 4.000,00.-	\$ 40.000,00.-
36	Llave combinada de 11 mm tipo bremen CR-V	10	u	\$ 5.000,00.-	\$ 50.000,00.-
37	Llave combinada de 23 mm tipo bremen CR-V	10	u	\$ 15.000,00.-	\$ 150.000,00.-
38	Llave combinada de 24mm tipo bremen CR-V	10	u	\$ 17.000,00.-	\$ 170.000,00.-
39	Clavos 2.5" X KG	10	kg	\$ 5.500,00.-	\$ 55.000,00.-
40	Alambre de fardo X KG	10	Kg	\$ 4.000,00.-	\$ 40.000,00.-
41	Electrodos 2.5 punta azul X KG	10	kg	\$ 6.000,00.-	\$ 60.000,00.-
42	Disco de corte chapa 9"	10	u	\$ 3.000,00.-	\$ 30.000,00.-
43	Disco de corte hormigón 9"	10	u	\$ 17.000,00.-	\$ 170.000,00.-
44	Amoladora Inalambrica tipo Makita 180mm Dga700z Bl 18v+18v S/b	1	u	\$ 300.000,00.-	\$ 300.000,00.-

	40 v				
45	Taladro Atornillador tipo makita Df001gz Makita 40v	1	u	\$ 500.000,00.-	\$ 500.000,00.-
46	Martillo demoledor tipo Makita HM1802 - Azul/Negro - 220V	1	u	\$ 1.500.000,00.-	\$ 1.500.000,00.-
47	Escalera pintor reforzada 12 escalones	1	u	\$ 50.000.-	\$ 50.000,00.-
48	Guantes dieléctricos	80	u	\$ 30.000.-	\$ 2.400.000,00.-
49	Maquina Hormigonera Mezcladora Tipo Fema Pro 130 Lt Motor 1 Hp	1	u	\$ 220.000.-	\$ 220.000,00.-

Que el presupuesto oficial estimado es de pesos diez millones cuatrocientos treinta y tres mil con 00/100 (\$ 10.433.000,00).-

Que mediante Decreto DEM N° 3838/2023 de fecha 18 de Agosto del corriente se estableció fecha de apertura de ofertas para el día 01 de Septiembre del corriente a las 11.30 horas.-

Que se realizaron invitaciones a los proveedores del rubro que se pretende licitar.-

Que llegado el día de apertura de ofertas, se presentaron dos oferentes, a saber, el Sr. Gonzalo E. López y el Sr. Matías T. Bossio.-

Que no han cotizado la totalidad de los lotes solicitados.-

Que las ofertas fueron analizadas por una Comisión de Análisis de Oferta y Preadjudicación, cuyos integrantes fueron designados por el Contratante, siendo su máxima responsabilidad la de emitir un informe de la evaluación legal, técnica y económica de las propuestas presentadas por los licitantes, el que no resulta vinculante para el DEM.-

Que se realizó mediante Decreto DEM de fecha 06 de Septiembre adjudicación parcial de la Licitación Privada mencionada.-

6

Que no han podido ser adjudicados los lotes N° 4, 5, 6, 16, 19, 20, 21, 31, 32, 35, 36, 37, 38, 40 y 49, por tener única oferta o quedar fracasados. -

Que por lo expuesto, deberá realizarse segundo llamado para aquellos lotes donde no pudo realizarse comparativa de ofertas.-

Que se necesita adquirir lo siguiente, a saber:

Lote N°	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Total
4	Kit de Destornilladores tipo bremen mango de Goma 6x36 P, plano perillero corto	10	u	\$ 15.000,00.-	\$ 150.000,00.-
5	Destornilladores tipo bremen mango de goma 3x100 P	10	u	\$ 60.000,00.-	\$ 600.000,00.-
6	Destornilladores tipo bremen mango de Goma 3x150 P, cargo mano mediano	10	u	\$ 68.000,00.-	\$ 680.000,00.-
16	Set 9 llaves hex sae cortas	10	u	\$ 12.000,00.-	\$ 120.000,00.-
19	Bocallave TIPO BREMEN ENC. ERE, EM EMC 1/2" HEX 13mm	10	u	\$ 4.000,00.-	\$ 40.000,00.-
20	Bocallave TIPO BREMEN ENC. ERE, EM EMC 1/2" HEX 14mm	10	u	\$ 5.000,00.-	\$ 50.000,00.-
21	Llave combinadas con crique corta 13mm	10	u	\$ 9.000,00.-	\$ 90.000,00.-
31	Escalera dieléctrica 2x14 M	1	u	\$ 370.000,00.-	\$ 370.000,00.-

7

32	Flejadora sunchadora manual	1	u	\$ 37.000,00.-	\$ 37.000,00.-
35	Llave combinada de 10 mm tipo bremen TIPO BREMEN CR-V	10	u	\$ 4.000,00.-	\$ 40.000,00.-
36	Llave combinada de 11 mm tipo bremen CR-V	10	u	\$ 5.000,00.-	\$ 50.000,00.-
37	Llave combinada de 23 mm tipo bremen CR-V	10	u	\$ 15.000,00.-	\$ 150.000,00.-
38	Llave combinada de 24mm tipo bremen CR-V	10	u	\$ 17.000,00.-	\$ 170.000,00.-
40	Alambre de fardo X KG	10	Kg	\$ 4.000,00.-	\$ 40.000,00.-
49	Maquina Hormigonera Mezcladora Tipo Fema Pro 130 Lt Motor 1 Hp	1	u	\$ 220.000.-	\$ 220.000,00.-

Que el presupuesto total estimado para este llamado es de pesos dos millones ochocientos siete mil con 00/100 (\$ 2.807.000,00).-

Que la Ley Orgánica de las Municipalidades en su artículo 151° actualizado por el artículo 283° bis, por Resolución del Ministerio de Gobierno, Anexo Tabla de cálculo conforme ANEXO GEDO: IF-2023-20541266-GDEBA-DPPPMGGP, establece los siguientes montos (base y tope) que se tendrán en consideración a los fines de determinar si el procedimiento administrativo a utilizarse es Forma Directa; Concurso de Precios, Licitación Pública o Licitación Privada, a saber: "Art. 151° Las adquisiciones y otras contrataciones previstas en este apartado por valor de hasta pesos un millón trescientos cincuenta y cuatro mil trescientos treinta y cuatro (\$ 1.354.334) se efectuarán en forma directa; de pesos un millón trescientos cincuenta y cuatro mil trescientos treinta y cuatro (\$ 1.354.334) y hasta la suma de pesos seis millones setecientos setenta y dos mil ciento cincuenta (\$ 6.772.150) mediante concurso de precios; de pesos seis millones setecientos setenta y dos mil ciento cincuenta (\$6.772.150) y hasta la suma de pesos veinte millones trescientos dieciséis mil trescientos veintisiete (\$ 20.316.327) mediante licitación pública o privada, y excediendo esta última cantidad, mediante licitación pública".-

8

Que en virtud del presupuesto oficial designado y lo normado por la Ley Orgánica de las Municipalidades corresponde aplicar el proceso de Licitación Privada.-

Que mediante Decreto DEM N° 4231/2023 de fecha 07 de Septiembre, se llamo por segunda vez a Licitación Privada, quedando como fecha de apertura el día 20 de Setiembre a las 11.30 hs.-

Que llegado el día de apertura, solo se presento un oferente, con lo cual no puede realizarse la correspondiente comparativa de ofertas.-

Que según lo expresado ut supra y realizado el segundo llamado del presente proceso, se deberá realizar la respectiva finalización y baja del sistema Rafam de la Licitación Privada precedente.-

Por lo expuesto:

El Intendente Municipal, y en uso de las atribuciones que la ley le confiere:

DECRETA

ARTÍCULO 1°.- Declárese desierta la Licitación Privada N° 34/2023.- Declárese desierta la Licitación Privada N° 34/2023 para la "Adquisición de herramientas para taller de Alumbrado Público y Servicios Eléctricos", por no haberse podido adjudicar la totalidad de los lotes en el primer llamado y realizado el segundo llamado solo se presenta un oferente presentado imposibilitando emitir la comparativa de ofertas.-

ARTICULO 2°.- Encomiéndese a la Jefatura de Compras a realizar la respectiva baja del presente proceso en el Sistema RAFAM.-

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, registrese, publíquese, y cumplido archívese.-

ARTÍCULO 4°.- El presente Decreto es refrendado por la funcionaria del área correspondiente, a saber, la Subsecretaria de Servicios y Espacios Públicos, Tec. María Belén Gutiérrez

ARTÍCULO 5°.- De forma.-

TEC. MARÍA BELÉN GUTIÉRREZ  
SUBSECRETARIA DE SERVICIOS  
Y ESPACIOS PÚBLICOS  
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

DRA. VICTORIA INÉS MOREL  
SECRETARIA DE GOBIERNO  
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

AGRIM. RICARDO PEDRO CURUTCHET  
INTENDENTE MUNICIPAL

REGISTRO

Dec. N° 4466 Año 2023 Folio 6355